

Para la mayoría de los países en desarrollo, la conformación de bloques de comercio supone la profundización de las desigualdades regionales, sobre todo si consideramos la alta competitividad de las economías a las que se adhieren, sin olvidar los riesgos económicos, políticos y sociales que ello implica.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, representa uno de los bloques comerciales más asimétricos que existen.

Una referencia obligada para conocer los efectos del TLC, es analizar las dificultades de otras integraciones asimétricas, como España y la Unión Europea.

Los trabajos aquí presentados fueron realizados por expertos españoles y mexicanos preocupados por las implicaciones económicas, políticas y sociales que ha traído consigo la incorporación de países como México y España en la nueva estructura mundial de bloques de comercio.

La realización de este libro constituye un importante esfuerzo institucional, en el que participaron El Colegio de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, y la Universidad de Barcelona.



Estrategias Regionales y Nacionales Frente a la Integración Económica Mundial

Estrategias Regionales y Nacionales Frente a la Integración Económica Mundial

Jesús Arroyo Alejandro • Benjamín Bastida • José Luis Calva
Carlos Curiel Gutiérrez • Juan Manuel Durán • Jorge Durand
Susana Gordillo Cerlini • Marco Antonio Medina Ortega
Javier Orozco Alvarado • Fernando Pozos Ponce • Ramón
Sánchez Tabarés • José Lorenzo Santos Valle • Pedro Talavera
Demiz • Juan Tugores Ques • Ma. Teresa Virgili Bonet

Ricardo Nietes Corona
Coordinador

2

José Orozco Alvarado
Ricardo Fletes Corona
Coordinadores

Estrategias Regionales y Nacionales Frente a la Integración Económica Mundial

Jesús Arroyo Alejandro • Benjamín Bastida • José Luis Calva • Carlos Curiel Gutiérrez • Juan Manuel Durán Jorge Durand • Susana Gordillo Gerlini • Marco Antonio Medina Ortega • Javier Orozco Alvarado • Fernando Pozos Ponce • Ramón Sánchez Tabarés • José Lorenzo Santos Valle • Pedro Talavera Deniz • Juan Tugores Ques • Ma. Teresa Virgili Bonet



**ESTRATEGIAS REGIONALES Y NACIONALES
FRENTE A LA INTEGRACION ECONOMICA MUNDIAL**

Javier Orozco Alvarado (Coordinador)
Ricardo Fletes Corona (Coordinador)

Diseño de portada:
Distribuidora Ediciones Didácticas, S.A. de C.V.

Primera edición: Juan Pablos Editor, S.A., septiembre de 1996

© Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Periférico Norte No. 799
Los Belenes, Zapopan C.P. 45000

© El Colegio de Jalisco, A.C.
5 de mayo No. 321
Zapopan, Jal., C.P. 45100

© Juan Pablos Editor, S.A.
Mexicali 39, México, 06100, D.F.

ISBN 968-6454-45-4

Reservados los derechos
Impreso y hecho en México

INDICE

Introducción, por Javier Orozco Alvarado 9

**PRIMERA PARTE
LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA A LA COMUNIDAD
ECONÓMICA Y SU EXPERIENCIA RECIENTE**

I. Ventajas y costes de la integración de España
en la Comunidad Europea,
por Juan Tugores Ques 17

II. Política económica y estrategias empresariales
en la transición e integración de España
en la Unión Europea, por Benjamín Bastida 31

III. Los mercados de valores españoles. Evolución
y perspectivas ante la UEM,
por Ramón Sánchez Tabarés 54

IV. Consecuencias para la agricultura española
de la integración de España en la Comunidad Europea,
por M^a Teresa Virgili Bonet 66

**SEGUNDA PARTE
IMPLICACIONES DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA
MUNDIAL EN EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA**

V. Las transformaciones de la economía internacional
y la estrategia de desarrollo en América Latina,
por Susana Gordillo Gerlini
y Pedro Talavera Deniz 91

- VI. La nueva división internacional del trabajo y la capacidad tecnológica de América Latina, por Carlos Curiel Gutiérrez 115

TERCERA PARTE

IMPACTOS GLOBALES Y REGIONALES DE LA INTEGRACIÓN COMERCIAL DE MÉXICO A NORFEAMÉRICA

- VII. Riesgos e implicaciones de la incorporación de México al NAFTA, por Javier Orozco Alvarado 129
- VIII. La reforma económica de México y sus impactos en el desarrollo económico, el empleo y el bienestar, por José Luis Calva 148
- IX. Perspectivas de la economía jalisciense dentro de la integración económica norteamericana, por Jesús Arroyo Alejandre y Marco Antonio Medina Ortega 184
- X. Reestructuración sectorial y cambios en el empleo: el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por Juan Manuel Durán Juárez y Fernando Pozos Ponce 205
- XI. El TLC y las rutas paralelas de la migración, por Jorge Durand 224

INTRODUCCIÓN

El nuevo orden económico mundial, caracterizado por la conformación de bloques de comercio, constituye para la mayoría de los países subindustrializados y de industrialización reciente una seria preocupación, no sólo por los retos que supone para el tejido productivo la inevitable incorporación a una economía internacional altamente competitiva, sino también por los riesgos económicos, políticos y sociales que conlleva. En especial, la apertura comercial y la integración económica mundial puede suponer para las economías de los países pobres y emergentes la profundización de las desigualdades regionales.

Si bien algunas naciones emergentes como México y otras de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, etc.) han llevado a cabo algunas iniciativas para modernizar parte de sus estructuras económicas, políticas e institucionales a fin de ajustarse a las nuevas exigencias de la economía mundial, las estrategias competitivas de esta región aún se encuentran en una fase experimental. Los grandes cambios que se operan en las relaciones comerciales internacionales, así como la intensificación de las relaciones de intercambio de México con nuestros vecinos de Norteamérica, amenazan con impactar en forma negativa y de manera importante las estructuras productivas nacionales y regionales de nuestro país.

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio norteamericano el primero de enero de 1994, México se incorporó a uno de los bloques comerciales más importantes del mundo, a la vez que uno de los más asimétricos. Es por ello que sigue siendo de fundamental importancia la búsqueda de estrategias competitivas y de soluciones a los impactos —cambios en los flujos migratorios, rotación de la mano de obra, sustitución de exportaciones, cambios en la producción regional, etc.— que tendrá el avance de la integración comercial de

XI

EL TLC Y LAS RUTAS PARALELAS
DE LA MIGRACIÓN

Jorge Durand

Introducción

La década de los ochenta ha sido crucial para México en muchos aspectos y no sólo en el cambio del modelo económico. También se dio un proceso radical de redefinición de la relación ciudad-campo a partir no tanto de la crisis del medio rural como la de la ciudad.¹ En el ámbito migratorio, las evoluciones han sido determinantes. En la última década se dieron una serie de procesos y transformaciones en los patrones migratorios que dieron lugar al inicio de una nueva fase por completo distinta a las anteriores.²

Tres factores influyeron en forma directa en el surgimiento de esta nueva etapa: la crisis económica desatada en 1982, la ley de amnistía a trabajadores indocumentados (IRCA) que se promulgó en 1986 y la suma de elementos que por tradición han influido en las corrientes migratorias: aspectos demográficos, sociales, culturales, políticos.

Las consecuencias han sido drásticas en cuanto al incremento en el volumen general del flujo, pero también en lo que se relaciona a su composición. El patrón migratorio tradicional basado en una quinteta de características —como la masculinidad, ruralidad, temporalidad, regionalidad e ilegalidad— ha cambiado en su totalidad.

La exclusividad masculina ha quedado de lado debido a un incre-

mento notable en la migración femenina, alentada por procesos de reunificación familiar, por su propia dinámica de incorporación a un mercado de trabajo binacional y por un aumento en la oferta de trabajo femenino en Estados Unidos. Además, la composición casi exclusivamente rural de los migrantes, ha recibido un complemento importante con la incorporación creciente de migrantes de origen urbano e incluso metropolitano.

El patrón de migración estacional, de ida y vuelta, ha quedado también transformado debido a la penetración de la mano de obra migrante en el sector industrial y de servicios que no requiere de hecho una mano de obra estacional, como en el caso de la agricultura. Los periodos migratorios tienden a ser más largos y, por lo tanto, puede ser más factible el asentamiento definitivo.

La distribución espacial de la migración también ha sufrido modificaciones. El occidente de México ha empezado a perder su posición privilegiada al incorporarse a esta dinámica nuevas entidades y regiones del país. Por último, el binomio migrante/indocumentado ha dejado de ser tal. Si bien persiste la migración indocumentada, ya no se puede generalizar y decir que todos los trabajadores migrantes mexicanos están en situación ilegal. En 1986, con la ley de amnistía (IRCA) 2.3 millones de trabajadores mexicanos indocumentados recibieron sus visas de trabajo o residencia y ahora pueden entrar y salir sin problemas de Estados Unidos.

En este contexto de repunte migratorio y de redefinición y constitución de una nueva fase migratoria, apareció al cabo de unos años un nuevo factor, el acuerdo comercial de libre comercio norteamericano (TLC). El presente trabajo tratará de que se tome en cuenta este nuevo factor y sopesar su posible influencia.

Migración y TLC

En las discusiones previas a la firma del tratado, la retórica oficial de ambos países utilizó hasta el cansancio el argumento de la disminución del flujo migratorio como uno de los elementos claves para justificar el acuerdo comercial. Curiosamente, en este punto coincidieron ampliamente las posiciones oficiales mexicana y americana. La frase, acuñada hace ya más de una década por José López Portillo, de que

¹ Patricia Arias. *Nueva rusticidad mexicana*. México: Conaculta, 1992.

² Jorge Durand. *Más allá de la línea*. México: Conaculta, 1994 [Col. Regiones].

México "quería exportar mercancías y no mano de obra",³ fue retomada como consigna fundamental de la campaña mexicana en Estados Unidos para promover la firma del tratado. También la parte americana utilizó el argumento al afirmar que con la creación de empleos en México disminuiría de manera sensible la migración de los trabajadores indocumentados.

La propuesta se apoya en la teoría clásica de que las naciones con una fuerte inmigración pueden revertir la tendencia si se desarrollan actividades económicas que demanden una gran cantidad de fuerza de trabajo.⁴ Pero éste no parece ser el caso de México. Las primeras evaluaciones, a nueve meses que entró en vigor el tratado, señalan que se ha dado un repunte del 20% en las exportaciones mexicanas a Estados Unidos; pero esto no significa en realidad que se hayan creado nuevas fuentes de empleo, ya que los principales beneficiarios han sido las grandes compañías exportadoras, las cuales pueden incrementar su producción sin alterar en forma significativa sus niveles de utilización de mano de obra. En todo caso, los posibles puestos de trabajo generados por esta dinámica quedaron anulados por la serie de quiebras y cierres que se han dado dentro de las industrias que demandan mucha mano de obra, como la textil, zapatera y juguetera, entre otras.⁵

Es obvio que el argumento migratorio no puede evaluarse a corto e incluso a mediano plazo. Su utilización responde más bien a criterios políticos que a económicos o sociológicos. En los hechos, la dinámica migratoria entre México y Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio aparecen con poca relación.

Cuando el congreso de Estados Unidos se debatía en profundas discusiones para aprobar el tratado, en esas mismas fechas en la frontera sur se militarizó por un tiempo una franja de la frontera en El Paso, Texas, y se empezó a construir un muro que impediría el paso de indocumentados. El ya centenario Paso del Norte iba a dejar de serlo. Estaban por disponerse todo tipo de medidas para no permitir el acceso a El Paso.

³ Patricia Morales. *Indocumentados*. México. Ed. Grijalbo, 1981.

⁴ Dolores Acevedo y Thomas J. Espenshade. "Implications of North American Free Trade Agreement for Mexican Migration into the United States". *Population and Development Review*. Vol. 18, núm. 4, diciembre, 1992, pp. 729-744.

⁵ Patricia Muñoz. "Nueve meses de libre comercio". *La Jornada*, México, 20 de septiembre de 1994.

Hace un año, también, en California, estado que congrega al 45% de la población de origen mexicano,⁶ se desató una furiosa campaña antiinmigrante y, por ende, antimexicana. El gobernador Wilson pretendió echarle la culpa de la crisis y la recesión económica a los trabajadores de México que por décadas fueron los que con mayor esfuerzo y menor remuneración desempeñaron sus labores en el beneficio general de ese estado. Y la campaña no sólo prosigue, sino que se ha agudizado al entrar en un periodo electoral donde resulta fácil y al parecer redituable echarle toda la culpa a los trabajadores migrantes.

Es claro que este mecanismo no es nuevo, se repite en forma mecánica cada vez que la economía entra en una etapa de recesión. Hace 50 años sucedió lo mismo, cuando grupos de infantes norteamericanos se encargaron de golpear mexicanos, los famosos pachucos, en las calles de Los Ángeles. Pero poco después, Estados Unidos solicitó a México un tratado para contratar braceros que cooperaran con el esfuerzo bélico de los aliados.

Sin ir tan lejos, hace unas semanas, por ejemplo, la prensa nacional destacó una nota en la que se afirmaba que todo mexicano que quisiera cruzar la frontera con Estados Unidos debería pagar un dólar, lo que haría una suma anualizada de varios millones que servirían para financiar los crecientes gastos que supone el control del tránsito ilegal de trabajadores indocumentados.⁷

La dinámica migratoria y la del libre comercio, por el momento parecen correr en rutas paralelas; mientras en una se paga cuota, en la otra, no. Mientras se desgrava el tránsito de mercancías, se pretende gravar el tránsito de personas. Y lo anecdótico refleja una realidad más profunda. Éste es el modelo que se pretende imponer, éste es en sí el meollo del proyecto neoliberal al que nos hemos sumado —nos han sumado o nos hemos visto obligados a sumarnos— para no quedar fuera de un proceso de globalización que resulta irreversible.

El problema no es el tratado, es el trato; "el modito", como diríamos los mexicanos. Son las condiciones, bastante gravosas, arriesgadas e incluso social y políticamente peligrosas que se han tenido que asumir. El hecho de que no se haya dado algún tipo de compensación para aliviar los graves problemas que acarreará el haber

⁶ Roberto Han. "Yo soy mexicano de acá de este lado". *Demos*. México, Carta demográfica sobre México, núm. 2, 1992, pp. 17-18.

⁷ *La Jornada*, México, 20 de septiembre de 1994.

entrado a competir en el marco de una profunda desigualdad, puede resultar intolerable. Como también lo es el trato que recibimos todos los mexicanos por parte de ciertos políticos estadounidenses. Aquí no se puede hablar ni remotamente de comunidad. Y éste puede ser a corto plazo un germen de profunda insatisfacción. La dinámica de amor-odio, en la cual hemos aprendido a sobrellevarnos los mexicanos y los norteamericanos, puede perder su punto de equilibrio y acelerar las contradicciones de tipo cultural que repercutirán en factores políticos y económicos.

A diferencia de otras épocas y otros modelos, en este momento al capital no le interesa tener mano de obra barata en el corazón del imperio, prefiere tenerla lejos, en su lugar de origen y que trabaje para ellos. Las necesidades de mano de obra para los puestos que no quieren desempeñar sus ciudadanos están cubiertas. Es más, cuentan con un amplio ejército industrial de reserva, trabajadores migrantes desempleados, que les permite mantener los salarios, de esta franja del mercado del trabajo, en sus niveles mínimos.

Su problema está en el exceso de mano de obra barata en el interior del país, que son el resultado de las políticas de importación de mano de obra en las cuales estuvieron empeñados durante décadas. El conflicto es fuerte porque ahora la presión es constante. La alarma oficial se dio hace una década, cuando se rumoraba que se había perdido el control de la frontera sur. Para darle solución a esto, durante la administración de Reagan se promovió y aprobó la ley conocida como Simpson-Rodino. En 1986 esta nueva legislación, conocida técnicamente como IRCA, suscitó un amplio programa de amnistía para los trabajadores indocumentados que concluyó con la legalización de 2.3 millones de mexicanos.

Como se sabe, esta ley fue un éxito en el programa de legalización y un completo fracaso en cuanto a detener o contener el flujo de nuevos inmigrantes indocumentados. Diversas investigaciones han demostrado que como consecuencia del IRCA, el flujo de indocumentados se incrementó notablemente.⁸

En este sentido, para el caso norteamericano, el proceso de liberalización, apertura e integración de la mano de obra mexicana indocumentada se dio años antes, en 1986, cuando nadie hablaba de la

⁸ Katherine Donato, Douglas Massey y Jorge Durand. "Stemming the Tide? Assessing the Deterrent Effects of the Immigrant Reform and Control Act". *Demography*. Vol. 29, núm. 2, marzo, 1992, pp. 139-157.

factibilidad de un tratado de libre comercio trilateral. Para 1993, cuando se firma este acuerdo, los efectos no deseados del IRCA ya se habían manifestado en toda su plenitud. El flujo no se había detenido; por el contrario, se había incrementado con el agravante de que ahora existen 2.3 millones de inmigrantes mexicanos documentados, con posibilidades de asentarse definitivamente e incluso de solicitar visas para sus familiares.

Con esta nueva realidad no es posible aplicar políticas represivas generales al interior del país. Ahora resulta complicado distinguir, a primera vista, a un inmigrante legal de uno indocumentado. El único lugar y momento en el que se puede tener la certeza de que el Servicio de Inmigración se enfrenta con indocumentados es cuando ellos están por cruzar la frontera. De ahí que todos los esfuerzos estén concentrados en impedir el paso en esta franja. La operación Bloqueo, en Texas, y la Guardián, en California, tienen el objetivo de frenar el flujo en la zona divisoria porque ya no pueden hacerlo en el interior, por lo menos no con tanta facilidad como antes lo hacían.

Las deportaciones masivas al interior de Estados Unidos serán cada vez más difíciles y pueden tener complicaciones legales. De acuerdo con las leyes norteamericanas, es la "migra" la que debe demostrar que la persona capturada es en realidad indocumentada. Ya empezó a utilizarse como táctica de lucha, entre la comunidad inmigrante, el derecho al silencio, lo que podría complicar mucho el panorama legal.

Los buenos deseos de exportar mercancías y no mano de obra operan muchas veces de manera contradictoria. La generación de empleos no significa de hecho menores índices de migración. Se ha comprobado que en situaciones de pleno empleo, la migración internacional persiste y se mantiene en niveles semejantes al de otros casos. Quizá la única modificación será que se facilite el retorno. También se sabe que un buen número de los inmigrantes que viajan a Estados Unidos tenían trabajo antes de salir del país.⁹

Las opiniones académicas sobre el impacto del TLC en el flujo migratorio suelen coincidir en términos generales. Nadie afirma que en el corto o mediano plazo la migración vaya a disminuir. Cornelius, por ejemplo, después de analizar la situación desde diversos ángulos, señala que no habrá incrementos debido al factor TLC. La Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo, creada a partir de IRCA, afirma que un tratado

⁹ Durand, *op. cit.*

de este tipo generaría un incremento del flujo migratorio en el corto y mediano plazo, pero que puede ser la solución en el largo plazo. Massey, por su parte, sin hacer referencia directa al TLC, señala que la mejoría en las relaciones comerciales entre dos países suele generar incrementos en los flujos migratorios y que también las inversiones y el desarrollo económico pueden operar en el mismo sentido.

Son muchos los factores que entran en juego para poder predecir los efectos del TLC en el fenómeno migratorio. Cuando el presidente Clinton afirmaba que el TLC iba a engendrar más empleos en Estados Unidos, uno se pregunta si estos nuevos puestos serán cubiertos por americanos o por trabajadores mexicanos. Porque hasta el momento, todas las etapas de auge económico en Estados Unidos, en lo que va del siglo, han demandado mano de obra barata mexicana.

En teoría, para que disminuya la corriente migratoria se deben reajustar por lo menos dos problemas fundamentales: el empleo y el ingreso. En cuanto al empleo, el panorama, para el caso de México, es complicado. Los nuevos puestos de trabajo creados por el TLC deberán subsanar el déficit existente de 477,705 desempleados, incorporar a 1,109,063 subempleados —cifras oficiales conservadoras— y al final contratar a los nuevos contingentes que se suman cada año al mercado de trabajo y que rondan el millón.¹⁰

Pero en realidad el problema toma su verdadera dimensión cuando se considera que en México toda la industria maquiladora de la frontera norte, después de 50 años de promoción y desarrollo, ha generado tan sólo 429,725 puestos de trabajo,¹¹ con el agravante de que la mayoría de la fuerza de trabajo de las maquiladoras es femenina, lo que significa mayores índices de migración masculina en una región de rápido crecimiento demográfico.

De manera simultánea, se debe solucionar la disparidad salarial entre los dos países, para que este factor no opere como incentivo a la migración. Aquí también la distancia es enorme: se calcula que la diferencia en el ingreso anual *per cápita* entre las dos naciones es de uno a diez y si en México se da un incremento del 3% anual en los ingresos contra un incremento anual del 1% en Estados Unidos, tomaría alrededor de 116 años llegar a un nivel de igualdad.¹²

¹⁰ James B. Pick y Edgar W. Butler. *The Mexico Handbook*. Colorado: Westview Press, 1994.

¹¹ *Ibid.*

¹² Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development. *Unauthorized Migration. An Economic Development Response*. Washington: 1990.

Pero, estos dos factores son en verdad dos aspectos de un complejo rompecabezas. Hay que tomar en consideración otros, como el de la política interna. Porque resulta que el primero de enero de este año, en vez de nacer un niño, salieron dos. El alumbramiento sorpresivo de cuates, que responden a los nombres o a las siglas de TLC y EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), nos hizo comprender, a la fuerza, que debemos tomar en cuenta muchas otras variables como el factor democracia y la desigualdades regionales.

Diversas investigaciones han demostrado que en épocas de violencia social, como la revolucionaria y la cristera, los flujos migratorios se incrementaron notablemente. Es posible que en los próximos años empecemos a descubrir un número creciente de chiapanecos en las listas de inmigrantes indocumentados y más fácil serán detectados, porque en la actualidad representan uno de los rangos menores a nivel nacional.

Los plazos

El medio académico suele coincidir en la afirmación de que sólo en el largo plazo se podrá constatar si con certeza se ha generado un cambio en los patrones y flujos migratorios como consecuencia del TLC. Sin embargo, no se suele aventurar, y menos aún precisar, qué tan largo sea ese plazo.

Un camino posible para salvar este dilema puede ser el recurrir a la reflexión que se desarrolla en el campo de la historia, para determinar periodos, ciclos, generaciones.¹³ Una revisión cuidadosa de las diferentes fases o etapas del proceso migratorio entre México y Estados Unidos permite establecer con claridad periodos con una aproximación de 22 años entre sí.¹⁴ La regularidad resulta sorprendente si se toma

¹³ Luis González. *La ronda de las generaciones*. México: Cal y Arena, 1984.

¹⁴ El proceso se inició en 1884 con la conexión ferroviaria entre México y Estados Unidos; se consolidó a comienzos de siglo cuando se establecieron los circuitos migratorios entre el Occidente de México y los lugares de destino, proceso que se afianzó durante la revolución y se consolidó con el llamado de trabajadores en 1917 durante la Primera Guerra Mundial. En 1921 comenzó una tercera fase, la de las deportaciones (1921, 1929-33, 1939) que siguieron a las sucesivas crisis económicas norteamericanas; la cuarta fase comprende el periodo de los programas braceros que se iniciaron en 1942 durante la Segunda Guerra Mundial y finalizaron en 1964; la quinta fase corresponde al periodo de la migración indocumentada, que concluyó en 1986 con la promulgación de IRCA y dio inicio a la última, la de los "rodinos". Durand, *op. cit.*

en consideración un siglo y un total de seis fases. De acuerdo con esta forma de ver o interpretar el devenir histórico, la fase migratoria actual, conocida como la de los rodinos; es decir, de aquéllos que se vieron beneficiados por la Ley Simpson-Rodino, concluiría en el año 2008, fecha que casi coincide con los quince años de gracia que tiene el TLC para cubrir todas sus etapas de liberalización.

A modo de conclusión

Por lo pronto, el TLC no aporta ni disminuye nada a la masa inmensa que se desplaza como corriente migratoria más allá de la línea fronteriza. Para la sociedad mexicana, en especial para los sectores populares del occidente de México, el mercado de trabajo al que tienen acceso desde hace un siglo es binacional y esto no lo cambia ni altera un tratado comercial.

En la década del noventa, los circuitos migratorios se han visto recalentados por el incremento en la intensidad y magnitud del flujo. Por lo pronto, los seis elementos que conforman el nuevo patrón migratorio aportan su propio caudal a la corriente tradicional. Se ha incorporado el afluente de los nuevos migrantes provenientes del medio urbano; el aporte nada desdeñable de las mujeres que se unían en masa al mercado de trabajo; se han añadido nuevas regiones del país; se está dando un intenso proceso de reunificación familiar a partir del programa de legalización; y, finalmente, al romperse el patrón de ida y vuelta, los índices de retorno de inmigrantes han disminuido sensiblemente.

En potencia, estos factores suman a varios millones de personas. En este contexto, los posibles efectos del TLC, sea en un sentido o en el otro, resultan en realidad insignificantes. Lo que en verdad importa es tomar conciencia de que el fenómeno migratorio está presente en Jalisco desde hace un siglo y que seguirá como un factor determinante en el mercado de trabajo, el ingreso y la vida cotidiana en general.

Es posible retomar en forma creativa toda esta dinámica, aprovechar toda esta experiencia y utilizar todos los recursos que se obtienen con la migración para desarrollar actividades, proyectos, programas que beneficien al país y a las regiones de origen de los migrantes. La formación del capital humano en los campos de trabajo estadounidenses, en las fábricas, hoteles y restaurantes, en el comercio, debe y

puede ser aprovechada. Existe un mercado propio, más allá de la frontera, que está interesado en consumir nuestros productos.

Para concluir, un ejemplo reciente: hace un año se abrió una ruta de aviación comercial entre Guadalajara y Oakland, California. A primera vista, parecía una gran desventaja no aterrizar en San Francisco, ubicado al otro lado de la bahía. Pero resulta que en Oakland se concentra un gran comunidad mexicana, que no quiere ni tiene por qué desplazarse hasta San Francisco para tomar un avión. Con criterios de ésta índole se podrían abrir decenas de rutas con una periodicidad semanal en San José, Reno, Santa Ana, Sacramento. La demanda de servicios por parte de los migrantes es inmensa: son ellos los que financian las rutas internacionales de los aeropuertos del Bajío, Zacatecas y Aguascalientes; son ellos los que dan vida a las rutas de transporte terrestre hacia la frontera. Son ellos los que quieren consumir tortillas, chiles, moles, salsas. Ellos también quieren ir de vacaciones a Puerto Vallarta o a Manzanillo y desean que en esos lugares los traten como lo que son: turistas.

El problema radica en que por años nos hemos avergozado de que México envíe trabajadores migrantes a Estados Unidos. Nos creemos los cuentos de los gringos de que son mojados, ilegales, indeseables. Es necesario pensar en recuperar a todos esos paisanos que están del otro lado y que quieren a nuestro país más que nosotros mismos.

Por lo pronto habría que devolverles dos derechos fundamentales: el derecho al voto y a la doble nacionalidad. En cuanto al primero, es inadmisibles que varios millones de mexicanos pierdan en la práctica la posibilidad de votar y de participar políticamente sólo porque residen en el exterior. Todas las democracias tienen establecidos mecanismos para que sus ciudadanos puedan ejercer este derecho primordial. Finalmente, después de 100 años de tradición migratoria, muchos mexicanos han nacido en el otro lado o se han naturalizado y han perdido sus derechos como mexicanos. La legislación de nuestro país los obliga a optar por una nacionalidad y a renunciar a otra. ¿Por qué no es posible una vía intermedia? Todos los países con fuertes corrientes de emigración asumen la práctica de la doble nacionalidad como una riqueza, como un beneficio, no como una maldición.

El derecho al voto en el exterior y a la doble nacionalidad pueden ser el vehículo ideal para empezar a formalizar este nuevo reencuentro de la comunidad mexicana de aquí y de allá.

Bibliografía

Acevedo, Dolores y Thomas J. Espenshade. "Implications of North American Free Trade Agreement for Mexican Migration into the United States". *Population and Development Review*. Vol. 18, núm. 4, diciembre, 1992, pp. 729-744.

Arias, Patricia. *Nueva rusticidad mexicana*. Mexico: Conaculta, 1992.

Albuquerque, Francisco y Jose Luis Curbelo. "El futuro no es un camino de rosas: las regiones periféricas europeas ante la unión económica y monetaria". *Estudios Demográficos y Urbanos*, México: El Colegio de México, núm. 22, enero-abril de 1993, pp. 191-212.

Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development. *Unauthorized migration. An economic development response*. Washington, 1990.

Donato, Katherine, Douglas Massey y Jorge Durand. "Stemming The Tide? Assessing the Deterrent Effects of the Immigration Reform and Control Act". *Demography*. Vol. 29, núm. 2, marzo, 1992, pp. 139-157.

González, Luis. *La ronda de las generaciones*, Mexico: Cal y Arena, 1980.

Han Chande Roberto. "Yo soy mexicano de acá de este lado". *Demos*. Carta demográfica sobre México. México, núm. 2, 1992, pp. 17-18.

Morales, Patricia. *Indocumentados*. México: Grijalbo, 1981.

Muñoz Ríos, Patricia. "Nueve meses de libre comercio". *La Jornada*, México, 20 de septiembre de 1994.

Pick, James.B. y Edgar W. Butler. *The Mexico Handbook*. Colorado: Westview Press, 1994.

Se terminó en septiembre de 1996 en Imprenta de Juan Pablos, S.A., Mexicali 39, Colonia Hipódromo Condesa, México 06100, D.F. 1,000 ejemplares

